722

55

Asuncion, Octubre 23 de 1905

El Presidente Provisorio de República

Decreta

Artº 1º Nómbrase al Señor Jose D. Franco, Gefe de la Mesa de Registros de la Aduana Central, en reemplazo del Señor Enrique Muñoz que no aceptó el cargo.

Artº 2º Nómbrase al Señor Dionisio Lopez, Guarda Almacen de la misma Aduana, en reemplazo del Señor Mamerto Isasi, que renunció.

Artº 3º Nómbrase al Señor Dionisio Duarte, Vista y Cagero de la Aduana de Villa Concepción, en sustitución del Señor Adu-no Semidei, que ejerce interinamente

dicho cargo.

Artº 4º Nómbrase al señor Manuel Vilella, actual Oficial Guarda de la Aduana de Villa Concepción, Guardalmacen de la misma Aduana, en reemplazo del señor Carlos Abreu, - que renunció.

Artº 5º Nómbrase al señor Ruperto González, Jefe del Resguardo de Yta-Corá, en reemplazo del señor Pedro A. Salomón, que pasó a ocupar otro cargo.

Artº 6º Dénse las gracias á los señores Isasi, Semidei y Abreu, por los servicios prestados.

Artº 7º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

González Navero